

Operaciones Conceptualizadoras

Finalmente, veremos las Operaciones Conceptualizadoras, que engloban la definición, la clasificación y la división.

DEFINICIÓN	CLASIFICACIÓN	DIVISIÓN
<p>Concepto: Es el concepto que indica lo que es un objeto; tiene por función delimitar con precisión lo definido, separarlo de manera ideal de todo lo demás.</p>	<p>Concepto: Distribución de los objetos en clases de acuerdo con la semejanza que entre ellos existe; la distribución se realiza de tal manera que cada clase ocupar un lugar fijo y exactamente determinado en relación con las demás clases.</p>	<p>Concepto: Es la distribución de un todo en sus partes, es decir, la división desintegra el objeto, lo divide, lo parte.</p>
<p>Tipos de definición: Nominales: 1.- Etimológicas: Raíces del término, busca el origen literal e la palabra, ejemplo: Bios=vida, Logos=tratado. Biología- estudio o tratado de la vida. 2.- Aclaratorias: Sinónimo más conocido. Sustituir un término por otro más conocido. Ejemplo: cloruro de sodio por sal.</p>	<p>Tipos de definición: Naturales: son las clasificaciones que toman como criterio una característica esencial. Arbitraria: son las clasificaciones que toman como criterio una característica accidental.</p>	<p>Tipos de definición: 1.- Real: señala las partes que efectivamente existe un objeto, se divide en: Real física: señala las partes que son separables. Ejemplo: este texto se divide en cuatro capítulos. Real metafísica: cuando las partes aunque distintas no son separables. Ejemplo: los cuerpos se dividen en materia y forma. 2.- Lógica, se divide en: Formal o lógica: señala las partes que realmente no existen en el objetivo, es una división ficticia. Ejemplo: división territorial. De razón con fundamento en la cosa: es la que se basa en la realidad de las cosas. Ejemplo: la vida se divide en infancia, juventud, madurez y vejez.</p>

Operaciones Conceptualizadoras

DEFINICIÓN	CLASIFICACIÓN	DIVISIÓN
<p>Reglas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser breve: para ayudar a la memoria a tener un concepto rápido y útil del objeto.• Debe ser más claro que lo definido, pues de no ser así, no se lograría el fin de la definición que es esclarecer los conceptos, ideas.• Lo definido no debe entrar en la definición, para evitar lo que se denomina como “circulo vicioso”.• Debe convenir solo a lo definido, en tanto que debe identificarse con la cosa definida, expresando su esencia.• No debe darse en los términos negativos, puesto que no acabaríamos de decir lo que es si enumeramos todas las cosas que no es.• Debe darse en términos de género próximo y diferencia específica. Esto se refiere a la definición esencial. Ya que la definición debe darnos los constitutivos esenciales de una cosa, que son el género próximo y la diferencia específica.	<p>Regla:</p> <p>La clasificación no debe ser confundida con la división. Es muy frecuente confundir “clasificar” con “dividir”, en lugar de decir los “animales se clasifican en mamíferos, aves, peces, etc”. Decimos, los “animales se dividen en aves, peces”. Esto es un error, porque los animales se pueden dividir en cabeza, tronco y extremidades. Una cosa es hacer clases o grupos de objetos afines, y otra muy diferente es dividir o “hacer partes”.</p>	<p>Reglas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser completa, es decir, debe mencionarse un conjunto de partes que equivalga al todo dividido.• Las partes deben excluirse entre sí. Significa que una parte no deba abarcar a otra.• La división debe ser ordenada y gradual. La enumeración de las partes debe seguir un cierto criterio lógico, por ejemplo: de mayor a menor.• Debe ser breve, pues lo que se pretende es la claridad, evitando mayor confusión.